

Guayaquil, 6 de Abril del 2001

SEÑORES ACCIONISTAS DE
INVESKMER S.A
CIUDAD.-

De mis consideraciones más distinguidas:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales procedo a informar a ustedes los aspectos más relevantes de los negocios sociales, así como el estado de la Compañía.

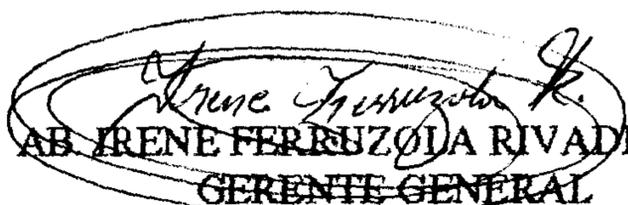
Inveskmer S.A., durante el año 2000, ha mantenido sus operaciones pese a la grave crisis que continua atravesando la economía nacional, los planes de inversión en el campo agropecuario continúan esperando mejores condiciones de seguridad y rentabilidad.

La empresa ha mantenido su inversiones en la banca local con las tasas más competitivas del mercado y buscando la mayor seguridad posible.

Desde el punto de vista legal, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las leyes, tanto en el ámbito tributario, societario y laboral, en especial se tramito el aumento de capital y la conversión del capital social a dólares de los Estados Unidos de America.

Por último sugiero que las utilidades del ejercicio sean destinadas a la reserva legal de la Compañía.

Atentamente;


AB. IRENE FERRUZOLA RIVADENEIRA
GERENTE GENERAL

29 MAR 2001

